



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS:

*“Consecuencias Jurídicas del Daño causado
al Genoma Humano”*

*TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO*

AUTORA

Hermoza Peralta, Andrea

ASESOR TEMÁTICO

Dr. Rafael Mateo Inga Méndez

ASESOR METODOLÓGICO

Dr. Remigio Aparicio Rojas Espinoza

**LIMA – PERÚ
2012**

*"El día que se encuentre la información
contenida en los genes veremos que la
cara de Dios es la cadena de ADN"*
SANTIAGO CRISOLÍA

DEDICATORIA

A Dios, porque en cada etapa me demostró una vez más (...) "Que no hay nada demasiado pequeño para su atención, ni nada demasiado grande que él no pueda lograr".

A mis padres por acompañarme a lo largo de este camino, brindándome la fuerza y el apoyo necesario para poder alcanzar mis ideales.

AGRADECIMIENTO

A Dios por brindarme la oportunidad y dicha de la vida, al brindarme los medios necesarios para continuar mi formación profesional, y por ser un apoyo incondicional, ya que sin él no hubiera logrado.

A mi maestro el Doctor Remigio Rojas Aparicio, de quien intento seguir su férrea disciplina por la investigación, por compartir generosamente sus experiencias y conocimientos, por su valiosa dirección y apoyo.

Quiero expresar también mi más sincero agradecimiento al Dr. Enrique Varsi Rospigliosi, por haberme recibido en la Universidad de Lima, donde pude tener la oportunidad de conversar y afinar varias partes de mi investigación, por su apoyo y confianza en mi trabajo y su capacidad para guiar mis ideas, han sido un aporte invaluable. Le agradezco también el haberme facilitado siempre los medios suficientes para llevar a cabo todas las actividades propuestas durante el desarrollo de esta tesis.

También quisiera hacer presente mi agradecimiento al Dr. Rafael Inga Méndez, por sus apreciables aportaciones que me sirvieron para mejorar la presente investigación.

Desde luego, llego al final de este proyecto gracias al apoyo incondicional que me otorgaron mis padres, quienes me acompañaron en esta aventura que significo el desarrollo de mi tesis y que; me enseñaron que la perseverancia y el esfuerzo son el camino para lograr nuestros sueños, a mi hermana Gabriela por ser un ejemplo de valentía, capacidad y superación.

A todos mi mayor reconocimiento y gratitud

PRESENTACIÓN

Comenzando el tercer milenio, estamos viviendo una revolución tecno-científica de impredecibles consecuencias para el ser humano y su entorno, que en su búsqueda en el ámbito de la medicina y el derecho, basto casi una inagotable búsqueda de nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que nos aquejan, unida al avance impresionante de la informática, las comunicaciones y la biotecnología, parecen conducirnos a un nuevo mundo, donde la mejora del ser humano es algo innegable donde el morir a causa de enfermedades y carencias biológicas es cada vez menos posible.

Esta nueva percepción del hombre como sujeto de experimentación en sí mismo, para alcanzar una vida más sana sin defectos de nacimiento y la longevidad extrema, de cada una de sus partes, tiene su paradigma en el tema que hoy nos convoca pero que repercusiones tiene este estudio hay derechos afectados?.

El estudio del genoma y la aplicación de sus potencialidades tiene implicancias sociales, políticas, económicas y principalmente legales que van mucho más allá de lo que tradicionalmente ha preocupado al derecho, debido a las consecuencias, beneficiosas y también negativas, que puede tener su uso, en especial para las futuras generaciones.

Por lo tanto, es un tema que debe preocupar no sólo a los médicos, sino que debe ser revisado y calificado por todos y cada uno de los miembros de la comunidad, a los que se les debe dar una información conveniente y completa como para obtener su opinión al respecto.

Como el marco antes señalado significa una enorme cantidad de contenidos que es muy difícil exponer en una sola ocasión, me abocaré específicamente a aquellas materias que más nos preocupan desde la perspectiva de la Bioética. Centrándome en las afectaciones que genera en el derecho, estos estudios donde derechos fundamentales del corte civil, constitucional, penal entre otros son afectados. Así, me referiré en primer lugar a las implicancias médicas,

legales y éticas que tiene; y, enseguida, haré una breve revisión de las políticas que se han adoptado para proteger este patrimonio común de la humanidad, según definición de la UNESCO un patrimonio que al pertenecerle a la humanidad no solo debe ser protegido para aquellos que buscan la salud la posibilidad de engendrar, sino a su vez a aquellos que luchan por los derechos de la persona considerando en este trabajo brinde un breve mensaje.

El derecho debe avanzar a la par que el avance científico porque entre la ley y el bien jurídico tutelado no existan carencias ni diferencias que lleven a dejar en desventaja al patrimonio enfocando este trabajo en el cómo debe la legislación cubrir vacíos tanto legales como informativos, para con la población considerando que en ocasiones el límite del derecho es estrictamente equivalente con el conocimiento del bien tutelado que existe, no podremos legislar sobre aquello que no es realmente estudiado pero sí como en esta investigación. Vemos a veces la ciencia y el derecho avanzan a una velocidad que supera por mucho al derecho, generando carencias que no debemos dejar florecer ni permitir que proliferen, debemos considerar que en la investigación dejamos en evidencia que el bien jurídico afectado es literalmente un bien vivo un bien común, un bien que debemos resguardar con especial ayuda, no por las sanciones a aplicarse, sino por que como tristemente debemos recordar no siempre la humanidad ha actuado con ética, muchas veces pusimos precio a bienes que simplemente no lo tienen, y en el proceso nos deshumanizamos y tratamos como meros materiales algo de valor incalculable, ya nos equivocamos con nuestros recursos naturales, ya nos equivocamos con nuestros derechos durante el holocausto, no nos equivoquemos con nuestra humanidad reglamentemos los estudios del genoma humano sus tratamientos y aplicaciones antes que intereses corrompan otro patrimonio de la humanidad.

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación, se analizará la responsabilidad civil del profesional de las ciencias médicas en el daño causado por manipulación al genoma humano, señalando como puede ser afectado negativamente a través de la praxis médica dolosa o deficiente y las repercusiones jurídicas resultantes del daño, las medidas aplicadas en el cálculo de la reparación civil a los afectados fruto de la no adecuada praxis médica. Adicionalmente denotar el desarrollo deficiente entre la legislación y las ciencias médicas en los aspectos jurídicos de medidas de protección del bien, hecho que se demuestra en la investigación con la ayuda de entrevistas a los involucrados, profesionales del derecho y de las ciencias medicas; junto al análisis de textos artículos relacionados al tema, con la única finalidad de hallar la deficiencia normativa y proponer medios de solución que cubran esta carencia normativa.

Palabras clave: *Genoma humano, bioderecho, derecho genético, principios éticos, principios jurídicos, declaraciones internacionales.*

ABSTRACT

The following investigation project will analyze the civil responsibility of the medical science professional in the damage caused by an incorrect manipulation of the human genome, indicating how could it'll be negatively affected trough an incorrect medical praxis, the juridical repercussions that comes as a result of that damage, and the calculating parameters applied in the estimation of the civil reparation.

In addition of pointing the poor development between legislation and medical sciences in the juridical aspects of protection, facts that will be proven in this investigation with the interviews to professionals involved in that science and law professionals, besides the analysis of texts articles related to the topic. With the only purpose of finding the normative deficiency and proposing as a result some solutions that will fill in the lack of normativity.

Key words: *human genome, bio law, genetic law, ethical principles, legal principles, international declarations.*